



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

272-D-12  
OD 483

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la creación de un filtro orgánico para descontaminar agua subterránea, invento que ya fue probado con éxito para extraer cadmio, cinc, cobalto y arsénico, por parte de científicos argentinos de la Comisión Nacional de Energía Atómica.

Dios guarde a la señora Presidenta.